



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

REGISTRADO R-N° 313

Ref.: EXP-851/2021(Concurso N° 497)

BAHÍA BLANCA, 20 de mayo de 2021.

VISTO:

El contenido de la Resolución R-N° 304/2021 mediante la que cual se llamó a concurso cerrado de un cargo Categoría 5, del agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Jefe de Supervisión en la Secretaria General de Ciencia y Tecnología;

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada se incurrió en un error en la designación de uno de los jurados;

Que en dicho llamado se debió nombrar como jurado suplente a la agente Presa Verónica Luz (Legajo 8172) y no a Presa Marcela Paula (Legajo 11241);

Que en virtud de lo expuesto, es necesario rectificar el llamado a concurso N° 497.

POR ELLO,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo N° 8 de la resolución R-N° 304/2021, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 8°:** Designar como integrantes del Jurado que deberá entender en el llamado a concurso a *Silvia Rosana Dell Aquila (Legajo N° 5177)*, *Juan Hernando Ansorena (Legajo N° 10527)* y *Sandra Lorena Konrad (Legajo N° 6621)* como miembros titulares y *Elisabet Casamitjana (Legajo N° 6498)* *Sandra Elizabeth De la Calle (Legajo N° 7658)* y *Verónica Luz Presa (Legajo N° 8172)*, como miembros suplentes”.

ARTÍCULO 2°: Registrar. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Girar a la Secretaria General de Ciencia y Tecnología, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.

Mg. ANDREA BARBERO
SECRETARIA GENERAL TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. DANIEL ALBERTO VEGA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR